



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZUÑEDA

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número MOD 1/2014 para el ejercicio de 2014*

El Concejo Abierto, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 1/2014 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Zuñeda para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Zuñeda, a 24 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Alberto Martínez García